

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.  
**DON ENRIQUE ESCRIBANO.**

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
**6, Plaza Mayor, 6**

ADMINISTRADOR,  
**DON FRANCISCO JIMENEZ**

## LA PROTECCION SE IMPONE.

No cabe duda que España ve extinguir su riqueza por momentos, y víctima de las contiendas políticas y de las ideas de sus gobernantes, sufre las consecuencias de continuados desaciertos—que no traen otra responsabilidad a los causantes que la animadversión de sus gobernados—y de amor propio de aquellos que posponen la dicha del país al sostenimiento de ideales erróneos ó de improcedente aplicación—por lo menos a la nación, cuyo régimen les está encomendado y de cuyo bienestar por desgracia son, moralmente, responsables.

Los pueblos que, como el nuestro, se encuentran extenuados, merced á los enormes tributos que sobre ellos pesan; pobres, por la carencia de medios con que facilitar la producción, mejorarla y expendirla en ventajosas condiciones; débiles, porque multitud de circunstancias—debidas unas á la mala administración y falta de tacto político en sus directores; otras, á fatales sucesos de que todos tenemos que arrepentirnos—han hecho decrecer su crédito y poderío é imperar la miseria en todas las clases sociales; agobiados por deudas, cuyos intereses gravan el presupuesto en respetables cantidades; amenazados de otras nuevas que han de hacer más difícil la ansiada nivelación entre ingresos y gastos, ya que los ficticios *superavit* que aparecen, se convierten siempre al finalizar los ejercicios económicos en cuantiosos déficit, imposibles de enjugar.

Los pueblos cuya agricultura, pereciendo su principal elemento de riqueza—por falta de apoyo en las esferas oficiales; porque la usura hace presa del misero propietario, que para atender los impuestos tiene que acudir al prestamista, hipotecándole fincas que cesan de rendir productos y perdiendo los restantes en años sucesivos, porque no cubriendo sus más perentorias necesidades las abandona al fisco pasando á ser eriales, improductivos también; porque el bracero falto de trabajo emigra á extraños países buscando subsistencia y dejando en cambio su esfuerzo personal—que supone producto de valor no despreciable—y consumo que aumenta la riqueza nacional.

Los pueblos que carecen de industria, en grande escala, por falta de capitales que la sostengan y de protección en el Gobierno, para poder competir con las extranjeras, que contando con elementos, de que ellos carecen, ocasionan su extinción más rápida.

Los pueblos que limitan su comercio á la mediación de compras y ventas—de imprescindible necesidad y escasa importancia—entre pueblo y pueblo ó provincia y provincia del estado, que pertenecen, sin otras manifestaciones esenciales, que puedan darle riqueza y poderío.

Los pueblos en que esto sucede, no pueden tener la pretensión de competir, sino la de fortificarse, y para esto es inevitable el mútuo apoyo, la protección.

Pero no la protección en un determinado sentido; ni á una determinada manifestación de las fuentes de riqueza que la constituyen; no; la protección en general, para todas ellas.

Hablar de libre cambio, en pueblos que no pueden producir por falta de medios, ni importar por falta de capital, es sangrienta burla capaz de irritar las hambrientas masas populares ó delirio de imaginaciones calenturientas y cerebros trastornados ó falta de conocimiento del estado real de los mismos.

¿Quereis que compitamos?—dirán los pueblos á los hombres que así se lo exigen—pues ponédnos en condiciones de competir; protegednos, disminuíd los gastos y los ingresos hasta la cifra más precisa; procurad que no se nos robe ni explote; matad la inmoralidad administrativa; suprimid el compadrazgo que ocasiona el sostenimiento

de un personal excesivo, gravoso é inútil; rebajad los tributos; devolvednos las fincas embargadas que para nada os sirven, y en cambio disminuyen los productos que á nosotros nos han de sostener y al Estado han de tributar; procurad la creación de bancos agrícolas—que la iniciativa particular no puede sostener—que maten la usura y restablezcan nuestro perdido crédito; haced, en una palabra, que gocemos de igualdad de condiciones que los pueblos á que hemos de hacer la competencia.

Entonces veremos si es conveniente el libre cambio, una vez establecido por los países que sostengan con nosotros la competencia.

Entre tanto, la igualdad que pedis es la ruina para nosotros.

Es como si á un paralítico y á un ágil joven les ofrecieran, un premio al primero que á pié llegara á un sitio fijado y la muerte al otro; sería decretar la muerte del paralítico; y si á esto se añade que la parálisis la sufriera por causa del tribunal que había de otorgar el premio ó el castigo, entonces el crimen sería mayor.

Pues esto ocurre con el actual Gabinete; no ve ó no quiere ver la situación miserable en que España se encuentra; la hace más difícil é insostenible con proyectos que han de causar su ruina, y la exige en cambio que compita con los pueblos más ricos y gobernados.

Fijese el Sr. Puigcerver, fijese el Gabinete todo en las consecuencias que su manera de obrar puede acarrear al país, y si sus ideas, si sus compromisos y convencimientos no les permiten practicar el proteccionismo—de que nuestra nación se halla necesitada—retírense y dejen á otros que lo efectúen, pues de lo contrario ocurrirá que la industria, la agricultura y el comercio español, morirán merced á los delirios y terquedades de los que en lugar de ser sus padres se convierten en padrastrós.

D. E.

## ¿Y Á NOSOTROS QUÉ?

¿Vamos á perder algo? ¿Vamos á ganar algo? ¿Quita! Pues entonces....

Si la crisis política, ya resuelta, hubiérase originado allá en el verano último cuando la agricultura exigía premiosas resoluciones y medidas extremas, hubieran ustedes visto como saltábamos de gozo y apurábamos en honor del suceso exclamaciones y hurras.

Pero, sí, sí.... Pasó el verano, ha pasado el invierno y á pesar del empuje y del premio de las cuestiones económicas, no han sido ellas las que la han provocado.

¿Qué nos importan las rencillas entre dos generales? ¿Aliviará una cuestión personal entre dos personajes militares la miseria del país?

¿Qué nos importan las disidencias de la mayoría que han dado aliento y nido á la crisis resuelta ya? ¿Resolverán estas disidencias el problema que presenta en el porvenir lo precario de nuestra industria?

Una crisis que brota por incidencia y se desarrolla al calor del personalismo no puede importarnos.

Estúdiela, si quiere, el estadista para arrancar de ella la bochornosa aseveración, por los hechos comprobada, de que en España logra más el amor propio de un personaje que el sentimiento unánime de toda la nación.

Examinela, si quiere, el político para deducir de ella que no caben ponderaciones patrióticas, ni fusiones interesadas, junto á la irritabilidad nerviosa de cualquier héroe de chafarote y casco.

Veala, por todas sus fases, el historiador y anote con cuidado extremo para enseñanza y curiosidad de futuros tiempos los incidentes bufos y peripecias, traji-cómicas, con que nace

y se desarrolla en España una crisis política en el año de gracia de 1888.

Sea eutretenimiento al desocupado, incentivo al curioso, motivo al chancero, ocasion de bullir al vividor, y razon al mediocre para emitir juicios sentenciosos y proféticos augurios.

Y aún ha podido servir para más. Para llenar un par de columnas de periódico y darse lustre éste con sus lectores de lo mucho que se desveía para tenerlos al corriente de los sucesos, á costa de grandes gastos.

Para todo eso ha podido servir la crisis ya resuelta.

Pero esperar de ella algo útil, algo ventajoso, algo importante, algo serio, algo trascendental, algo práctico y tangible é inmediato?..

El país no ha entrado para nada en ella.

Una cuestión de etiqueta, podrá interesar á los palacios.

Una cuestión de frases, á los gramáticos.

Una cuestión de Ordenanza, á los militares.

Una cuestión personal, á media docena de amigos de los actores de aquella.

¿Ha sido algo más que todo eso la crisis política que ha pasado?

No sabemos verlo.

Que tras los pujos de un general, anden al husmeo los disidencias de la mayoría, no dice ni significa nada sino lo rastreo de las ambiciones políticas.

¿Qué disidencias son esas, ni qué valor ni importancia tienen, que han precisión de medrar á costa de un conflicto de soberbia?

Esas disidencias, hoy tan boyantes, ¿no estaban prontas á suscribir con su silencio los planes que ahora izan como bandera de combate? Ofrecieron ir á Valladolid y no fueron; oposición tenaz y callaron; intransigencia firme y concertaron el silencio en impropios conciliábulos, petición cerrada de economías y mezcláronse en regateos.

No hay nada, pues, en la crisis pasada que al país pueda moverle, interesarle, decidirle.

Pues entonces, ¿qué?

A nosotros ¿qué?

## CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de LA PROPAGANDA:

Querido amigo: Suspendí en el número anterior la descripción de las instalaciones del Palacio de Ciencias, y hoy la continúo, pues deseo llegar al de la Industria.

La sección del Gobierno, ó sea la oficial, es notable.

Las representaciones, están catalogadas en la forma siguiente, y así las presento:

Ministerio de Gracia y Justicia, con sus secciones de Culto y Clero.—Establecimientos penales.

Ministerio de la Guerra, con sus secciones: Cuerpo de Estado Mayor.—Infantería.—Caballería.—Artillería.—Ingenieros.—Administración militar.—Sanidad militar.—Guardia civil é Instrucción militar.

Ministerio de Marina, con sus secciones: Establecimientos científicos.—Auxilio y Salvamento.

Ministerio de Hacienda, con sus secciones: Tesoro Público.—Rentas Estancadas.—Propiedades y derechos del Estado.

Ministerio de Gobernación, con sus secciones: Correos y Telégrafos.—Beneficencia y Sanidad.

Ministerio de Fomento, con sus secciones: Instrucción pública.—Institutos.—Colegios.—Juntas Provinciales.—Escuelas Normales.—Escuelas especiales y de párvulos.—Museos.—Observatorios.—Academias.—Agricultura.—Industria y comercio, con sus secciones de Montes.—Minas.—Obras Públicas.—Geografía y Estadística.

Ministerio de Ultramar, con sus Museos y colecciones.

Ministerio de Estado, Consulados, etc. Por la nomenclatura, resulta gallarda la representación del Estado.

Es digna de mencionarse la riqueza de aguas minerales que España posee, como lo demuestra la instalación de Beneficencia y Sanidad.

Una gran colección de botellas, en las que se leen Arechavaleta, Grávalos, Arro, Alicenu, Carballo, Sobrón, Bañolas, Chiclana, Villameja, Fuente-agria, Zuaso, Cervera, Martos, Zaldivar, Trillo, Alhama, Archena, La Garriga, Ormaiztegui, Cesterna, Fuencaliente, Puda, Puerto Llano, Mondariz, Escoriaza, Zanjaron, Gavia, Molinar, etc.

Si á esta colección de botellas acompañara una carta, ó mapa, ó cuadro sinóptico, sobre situación, topografía y condiciones de las aguas y balnearios, el público sabría á que atenerse. Pero aquí todo se hace á medias y así anda ello.

También son notables las exposiciones de la Escuela municipal de sordo-mudos y ciegos de esta capital.

Allí se ven colecciones legislativas, cuadros de distribución de tiempo y trabajo, memorias, libros y obras de texto, una verdadera biblioteca de libros impresos en relieve sistema Llorens, un buen material de imprenta, colecciones de manuscrito en música sistema del mismo autor, etc.

El material de enseñanza es bastante completo y cuenta excelentes y acreditados aparatos: Tablero para ejercicios de Bonet; aparato Llorens para escritura literaria y musical. Pauta Abreu para escribir música; aparato para la formación intuitiva de los signos por varios sistemas: aparato Braille para escribir por su sistema: aparatos para aplicar el sistema *stylographo* para la escritura en lápiz; colección de figuras geométricas, planos sólidos, etc., y todo lo inventado por Palucie; mapas, cuadros, historias y cuanto puede contribuir al desarrollo de las potencias inteligentes de los alumnos. Se ha organizado además en la instalación un verdadero museo de trabajos y labores debidos á los alumnos de ambos sexos, que llama justamente la atención: Labores á punto de media, ganchito cosido, bordados de todas clases, aplicaciones á calados y bordados en pelouge, raso, etc. y finalmente, un cuadro con los nombres de los alumnos que asistían á las aulas en el mes de abril del presente año 1888.

La Dirección no ha querido dispensarse de la presentación de estadísticas, y se hallan notables por todos conceptos.

Por ellas sabemos que para una población de 16.634.345 habitantes de España, según el último censo, se cuentan 4.625 sordo-mudos varones y 3.004 hembras; y que corresponde á la provincia de Albacete la menor proporción de desgraciados, puesto que cuenta un sordo-mudo por cada 5.880 habitantes; siendo por el contrario Castellón la menos favorecida, puesto que no ofrece sino 1 sordo-mudo por cada 626.

El mayor número de ciegos existentes en España, según la última estadística, corresponde á Madrid, que tiene 1.363, y el menor á Murcia, que no cuenta sino 125.

De los alumnos que actualmente concurren á la escuela municipal, también nos ofrece una notable estadística. Resultan 47 ciegos, 33 sordo-mudos, 11 ciegos, 19 sordo-mudos, y uno sólo que es sordo-mudo y ciego; en junto, 111. Corresponden el mayor número á la provincia de Barcelona, que tiene 46, y el menor á Almería, Huesca, Lugo, etc., que no tienen sino uno.

Los profesores han clasificado los motivos que hayan producido la sordera ó ceguera, resultando de la primera las siguientes observaciones:

- Hijos de matrimonios consanguíneos 3
- Disgusto ó susto de la madre 5
- Enfermedades del cerebro 6
- » tifólicas 6
- Sarampon 2
- Anginas 1
- Por caídas, resfriados, etc. 1

Existen 26 no clasificados; siendo digno de mención especial el estado de las causas originarias de las desgracias, ya que influye esto poderosamente después en su educación é instrucción.

De cuanto dejo expuesto se deduce que la escuela de Barcelona es un establecimiento notable, digno de que lo visite todo el mundo, ya en su propio edificio, ya por su instalación del Palacio de Ciencias.

Y aquí suspendo mis descripciones.

Cada día aumentan los elementos que hacen más agradable la estancia en esta ciudad. En el teatro del Liceo ha debutado la compañía que dirige D. Emilio Mario. En los demás

teatros actúan Vico y Calvo, Balbina Valverde, Rosell, Rubio, con toda la compañía de Lara de Madrid, cada día más espléndida; Gayarre en la ópera, y en una palabra, en Barcelona, durante este verano, hay diariamente 19 salas de espectáculos. Han comenzado las fiestas de noche en la Exposición Universal: el inmenso recinto que se compone de ciento setenta y cuatro mil metros cuadrados de Palacios cubiertos y de ciento setenta y cinco mil de Jardines y Parques, está todo iluminado con luz eléctrica; se ha inaugurado la Fuente Mágica, semejante, aun que superior, á la del Museo Keusinghom de Londres, de cuya grandiosidad y efecto puede usted juzgar, calculando que la máquina que la mueve, tiene ciento cincuenta caballos de vapor, y que la iluminan ocho focos eléctricos de diez y seis mil bujías cada uno.

Funciona todas las noches de nueve á once, mereciendo los unánimes aplausos de la concurrencia. Dicho surtidor que es de colosales dimensiones posee varios caños que elevan el agua á considerable altura y en caprichosas y diferentes formas; el agua por medio de la luz eléctrica convenientemente aplicada, adquiere diversos tintes desde el plateado hasta los más vivos colores, con la particularidad de que cada uno de los caños arroja el agua de diferente color á la vez. Los directores de este nuevo espectáculo han merecido los elogios unánimes de la prensa de esta capital y los cotidianos aplausos de la numerosa concurrencia que asiste á todas las exhibiciones.

Las noches de la Exposición embellecidas por el espléndido clima del Mediterráneo, constituyen un atractivo único en Europa.

En los establecimientos de baños de mar, se hacen grandes reformas, y aun se habla de montar uno de los llamados flotantes, en la sección marítima de la Exposición, que cada día interesa más á los viajeros, por su novedad y lujo.

Además de los grandes hoteles, como el Internacional, el de las Cuatro Naciones y otros, diariamente se abren fondas y casas de huéspedes de precios muy cómodos; siendo completamente falso lo que se asegura en algunas partes, respecto á la carestía de la vida en Barcelona.

Van á empezar muy pronto los Congresos Económicos, Jurídicos, de Arquitectos y otros, es decir que, además del interés que la Exposición ofrece como espectáculo, comenzará á dar sus consecuencias naturales, en lo que se refiere al progreso y al levantamiento de la patria.

Se ha puesto á la venta, la Guía de Barcelona y de la Exposición, que publica la Casa de D. Guillermo de Grau. Es un libro extraordinariamente artístico; los grabados son una verdadera maravilla. El texto es original de D. Juan Valero de Tornos. Se hacen dos grandes ediciones, una en español y otra en francés, y á pesar de todas las condiciones que el libro tiene, solo costará dos pesetas cincuenta céntimos. Con seguridad la Guía de Grau, será uno de los recuerdos, que se llevarán todos los viajeros que visiten Barcelona.

Como última noticia, tengo el sentimiento de participarle ha sido destruido, por una chispa eléctrica, el globo cautivo en que hice mi ascension. La empresa ha encargado otro; de modo, que si viene, no podrá excusarse de hacer un viajecito por los aires.

Ya sabe le quiere su amigo.

*El Corresponsal.*

Barcelona 28 de Junio de 1888.

## DE TODO UN POCO.

El Sr. Martínez Aguiar ha hecho dos preguntas en el Congreso.

No se entusiasmen ustedes, pues no han sido para el bien de este distrito. Se ha circunscrito á activar el celo del Ministro de Ultramar en la cuestión de unas acciones ultramarinas.

A lo que estamos tuerta.

Aplaudimos la circular del Gobierno civil á los Ayuntamientos que aun no han presentado sus cuentas.

El medio adoptado por el Sr. Gobernador para hacer cumplir sus órdenes, sin ser repugnante y excesivamente oneroso como lo era el envío de costeros, es suficiente para que los Alcaldes morosos cumplan con los deberes que la ley les manda.

Lo que hace falta es energía, para imponer sin preferencias ni consideraciones de ningún género, la multa que en la citada circular se determina, pues nosotros creemos que si bien la autoridad no debe excederse en el castigo, es muy conveniente corrija con moderación los abusos y la falta de obediencia.

Después del aplauso, la censura.

En tres números consecutivos hemos rogado al señor Martínez García, dignísimo gobernador de esta provincia, se enterase de un expediente relativo al pago por beneficencia al médico de Retortillo, en cuyo expediente resulta burlada, por un montonilla, la autoridad del gobernador.

Como quiera que hasta la fecha nada se ha hecho en favor de la justicia, empezamos á dudar de ciertos propósitos y de la veracidad de ciertas palabras, que al dar la bien venida al actual gobernador, aplaudimos sin reservas.

Y hasta el número próximo.

¿Y del puentecito de Abion, sito en término de Osmá, qué hay?

Será sensible venga el Sr. Canalejas á arreglarlo, pues ¡tendría que ver!

Se nos asegura que una persona de importancia dentro del comité fusionista de esta villa y quizás la que goza de más simpatías en la población de todos cuantos forman dicho comité, ha presentado la dimisión de su cargo, retirándose á la vida privada.

Si lo que se nos asegura es cierto, no podemos menos de felicitar á esa persona, pues ni por sus excelentes condiciones, ni por su apreciable carácter, merecía estar donde estaba.

¿Sabe algo acerca de esto, nuestro particular amigo D. Benito de la Rica.

Leemos en *El Diario Español*:

Con estos apuntes nos dirigimos del Senado al Congreso.

En el trayecto supimos que hoy se había recibido el *suplicatorio* para procesar á un diputado director de un periódico fusionista, y cuya elección de representante del país dió mucho que hablar.

¡Ola!  
¿Dónde estará la incógnita?

Y dice el mismo periódico en su número del miércoles:

Ha pasado á las secciones del Congreso, para nombramiento de comisión, un *suplicatorio* del juez del distrito de la Catedral de la Habana relativo al diputado Sr. Martínez Aguiar, actual director de *La Iberia*.

Se va descubriendo la incógnita.

Los protectores de nuestra riqueza nacional, los que á toda costa quieren salvarnos de la ruina y la miseria á que se nos conduce por los Morét, los Puigcerver y otros apóstoles del libre-cambio, presentaron en la sesión del miércoles la siguiente proposición, que fué elocuentemente defendida por el Sr. Gamazo.

«Art. 8.º El Gobierno, durante los seis primeros meses del ejercicio de 1888 á 89, reducirá los gastos de los departamentos ministeriales en cantidad de 20 millones de pesetas. Al efecto, se le autoriza para reformar los servicios, aunque se hallen organizados por leyes especiales.

Queda igualmente autorizado el Gobierno para elevar hasta un 40 por 100 las partidas del arancel números 240 al 246 (granos y legumbres,) sin perjuicio de que si las necesidades de la alimentación pública lo exigieran manifestamente, pueda reducir parcial ó totalmente los nuevos derechos hasta llegar á las cifras del arancel de aduanas vigente.

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1888.—German Gamazo, Manuel Grande de Vargas, Vicente Aparicio, José Rodríguez, Roman Martín Bernal, *Lamberto Martínez Asenjo*, Vicente Nuñez de Velasco.

Dicha proposición que de haber sido aprobada, hubiera remediado en mucho la precaria situación de los contribuyentes, fué desechada por 165 votos contra 81.

En pró de tan importantísima proposición, votaron los diputados por esta provincia, señores Hernández Prieta, Córdova y Martínez Asenjo, á quienes felicitamos por su dignísima actitud, que demuestra saben anteponer los sagrados intereses de sus electores á las miserias políticas; dando ejemplo con su conducta á esos cacicuelos que tan solo atienden á su metro personal ó al de sus paniaguados.

En contra de la mencionada proposición, votó el Sr. Martínez Aguiar, diputado á Cortes por este distrito.

Esto no nos extraña, pues demasiado sabemos que el Sr. Martínez Aguiar al presentar su candidatura, tan solo buscaba el acta y.... otra cosa.

En Estepona, algunos carabineros han hecho fuego sobre una multitud indefensa, causando varias desgracias.

Los amigos del Gobierno niegan que tenga importancia lo ocurrido.

Para los fusionistas nada es importante por mucha gravedad que revistan los hechos.

Solo hay una cosa que fije su atención y despierte en ellos extraordinario interés.

La nómina.

Después de ella no hay nada, absolutamente nada que tenga importancia.

Y si la tiene, no se la dan.

Y de ese modo han resuelto el problema de vivir en el mejor de los mundos posibles.

Cobran y no les preocupa nada.

¡Bonita vida!

Si dura....

Lo que no sucederá.

Unos cuantos *graciosos* se entretuvieron la noche del jueves en variar los tableros de muestras de la mayor parte de los comercios de esta villa.

¡Qué bromistas! Lo que han hecho, ni es nuevo, ni tiene sombra.

En cambio demuestra hasta dónde llega la vigilancia de los serenos.

Se necesita estar *bien dormidos* para no ver lo que se estaba llevando á cabo.

Recomendamos á nuestro Ayuntamiento que en vez de consignar en el presupuesto la partida correspondiente con el epígrafe de *Cuerpo de vigilantes nocturnos*, ponga este otro: *Cuerpo de durmientes pagados*. Así estará más en carácter.

Segun se ve, podemos descansar tranquilos.

Segun *La Iberia* la libertad puesta en saínete pertenece á los conservadores.

Lo peor es cuando se pone en tragedia.

Y si no que lo digan en Riotinto.

Condición del indio en la América latina, segun un colega:

«Socialmente es un esclavo ante la ley, es un mito, ante el Estado un paria, ante los hombres una cosa, ante el fisco una mina y ante la humanidad una degradación.»

Comprendido: un contribuyente en España.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva interesa conocer á los estudiantes que, teniendo hechos algunos estudios en otros centros, deseen incorporarlos á los Institutos de segunda enseñanza.

Dice así:

1.º Son incorporables á la segunda enseñanza las asignaturas cursadas en cualquier establecimiento oficial siempre que la matrícula y prueba de las mismas se hayan sujetado á orden de prelación establecido para los estudios de bachillerato, y no resulten, por lo tanto, estudiadas con anterioridad ó simultáneamente con otras declaradas incompatibles.

2.º No se abonarán para dichos efectos las asignaturas cursadas y probadas en establecimiento oficial que no estén comprendidas en la regla anterior; pero serán de abono para los que hagan sus estudios con arreglo á las disposiciones vigentes sobre enseñanza libre.»

No comprendemos porque tiene tanta prisa el Gobierno, para cerrar las Cortes.

¡Cómo si estorbaran para algo á los ministros!...

Ni que tuvieran ciertos diputados el propósito de interesarse por la nación.

¡Vamos; eso debe ser una galantería del Gobierno. Querrá hacer creer á las Cámaras que son temibles. Y eso puede ser verdad.

Pero no debe decirlo el ministerio.

Sino el país.

D. Práxedes es un modelo, como político.

Le dan una bofetada en la mejilla derecha, y pone la izquierda.

Todo lo sufre con cristiana resignación, con tal de no perder su presidencia.

Y es que el Sr. Sagasta es un buen padre del presupuesto.

Por encima de sus dolores, de sus penas, de sus quebrantos, pone el cariño que profesa á su hijo.

Para comerse.... á besos.

Segun la conferencia que Mr. de Lesseps acaba de dar en París á la Sociedad Topográfica, el canal de Panamá podrá inaugurarse definitivamente en 1890, acudiendo al empleo provisional de grandes esclusas.

Su longitud será de 74 km. desde Colon, en el Atlántico, hasta Panamá en el Pacífico; su anchura de 22 metros y su profundidad de 8'25.

Los buques, antes de entrar en el canal, pasarán por el Sur de la isla de Manzanillo en que se halla enclavado el puerto de Colon, doblando la punta de un terraplen conquistado al mar, lleno de rica vegetación y en que se levanta la ciudad de Puerto-Cristo.

Entrados en el canal, cruzarán inmensas praderas de plantas acuáticas hasta Gatun, en el kilómetro 9, y franquearán la primera esclusa en Bahía-Soldado.

En San Pablo, donde el ferrocarril interoceánico corta al canal, se está construyendo un puente giratorio inmediato á la segunda esclusa.

La tercera se encuentra en Matachin, en el kilómetro 44; la cuarta en Corosita, en el kilómetro 46, en cuyas inmediaciones ha debido construirse un inmenso muro para desviar las aguas torrenciales de la quebrada del Chagres.

La quinta esclusa se halla en el kilómetro 50, donde comienza la trinchera de la Culebra, punto más elevado del canal; descendiendo después hacia la vertiente del Pacífico, mediante cinco esclusas hasta la llanura de Río Grande, en que termina la última.

Finalmente, mediante otro recorrido de algunos kilómetros, los buques entrarán en la rada de Panamá, habiendo empleado diez y siete horas en la travesía.

*El Imparcial* dice que las Cortes siempre acaban por dar la razón al Gobierno.

Bueno, pero será una razón social.

De Sagasta y compañía.

¡Echen ustedes guindas á los fusionistas!

Un periódico inglés, y de los más importantes, ha dicho que la paz interior está más asegurada en España con un gobierno liberal que con los conservadores.

Verdaderamente deben sentirse orgullosos los ministeriales.

Solo que deben de habérselos ocurrido algunas dudas.

Porque eso de gobierno liberal refiriéndose á ellos, no parece un nombre.

Sino un mote.

Nos consta que D. Benito de la Rica, se halla animado de los mismos deseos que sus compañeros de Junta señores Marqués y Juez de primera instancia, á fin de corregir los abusos que existen en lo referente á los fondos destinados á la construcción de la Cárcel Modelo.

Se dice que el Sr. Canalejas hará una excursión durante el verano, por algunas provincias, á fin de enterarse del estado de todo cuanto concierne al Ministerio de su cargo.

Nos parece bien la idea, y hasta creémos debe empezar por aquella á la que debe su alta posición política. Verá, si viene, como hemos adelantado en el camino de la miseria. Hallará los puentes destruidos, los caminos vecinales intransitables, las mismas vías férreas que había cuando él las inauguró en el alto del

Castillo de Soria, las carreteras en buen estado, gracias al celo de la sección de obras públicas, pero sin que sean suficientes para el desarrollo del tráfico del país, la agricultura perdida, la industria muerta, el comercio agonizando. Verá, que la mayor parte de sus electores, de aquellos que fundaron en él sus esperanzas, han tenido que emigrar impulsados por el hambre, hallándose casi deshabitadas la mayor parte de las aldeas.

Y hallará por último un caciquismo mucho más funesto, mucho más inmoral, mucho más infame, que el que existía cuando tuvimos la honra de que viniera á pretender nuestro apoyo el actual Ministro de Fomento.

Mucho nos complacería que el Sr. Canalejas nos visitase. Pero, ¿á que no?

¡Quién se acuerda ya de la provincia de Soria, ni de los buenos tiempos de las banderitas!

Vamos, hagalo Vucencia, aunque no sea más que para dejarnos por embusteros.

¡Cuánto nos alegraríamos!

Y continúan los buenos propósitos.

«El ministro de la Gobernación parece que estudia los siguientes proyectos:»

«Ampliación del voto, aceptando el sufragio universal con ponderaciones. Leyes municipal y provincial descentralizadoras, con separación de facultades administrativas, políticas y económicas, para que los gobernadores, las Diputaciones y los municipios giren en una esfera propia. Nueva división de provincias, suprimiendo algunas y cambiando á otras su capitalidad.

Dar mayor importancia al cargo de Gobernador civil, confiando su desempeño, con sueldo más elevado, á ex-ministros, ex-subsecretarios, y ex-directores. Creación de delegados políticos en algunas poblaciones. Separación de los ramos de Correos y Telégrafos, poniendo al frente de los respectivos centros á hombres de notoria reputación científica. Asilos para inválidos del trabajo.

—¿Quién vá á hacer todo eso?

—El Sr. Moret.

—¡Á, já, já.... ¡Que risa!

El Gobierno lleva á paso de carga la discusión de los presupuestos.

Y hace bien.

Se comprende que se examine con mucha detención y cuidado, la cuestión del *santo y seña*. Es un asunto trascendental que afecta mayormente á la vida de los ministros.

Lo mismo sucede con las cuestiones políticas.

¡Oh, el parlamentarismo!

Se grita, se produce zambra, se sueltan cuatro frescas, y todo el mundo tan contento. La nómina se cobra de igual modo.

Pero meterse en honduras en la cuestión de presupuestos. ¿Para qué? Todo se reduce á que si había de pagar el contribuyente diez, pague doscientos. Quien pierde el tiempo por cosas tan baladías.

Nada, nada. ¡Guerra á las economías!

Que se hable de política todo lo que se quiera. Que se discuta el sol, y la luna, y toda la creación. Que se reforme la ley, y la justicia, y el sufragio, y el ejército, y las instituciones y todo lo reformable. Pero... poco hablar de presupuestos ó suspensión de sesiones al canto.

Hay que proclamar la inviolabilidad de los gastos públicos.

Mejor dicho: hay que decretar la inviolabilidad del bolsillo.

Del gobierno.

*El Liberal* censura al Sr. Gamazo porque se muestra partidario de la creación de un impuesto sobre la riqueza mobiliaria.

Y dice, que esto es pretender salvar á la Hacienda, creando un nuevo gravamen.

Que pesaría sobre los ricos.

Pero, la agricultura y la industria, ¿no resultarían aligeradas en las cargas que las agobian hasta el desconsolador extremo que hoy es causa de que atraviesen circunstancias tan difíciles y tristes?

Al periódico libre-cambista se le van con las glorias las memorias.

Lógica... fusionista.

El gobierno está dispuesto á gastar quinientas mil pesetas en la concurrencia oficiosa de España á la Exposición de París.

Pero oficialmente no puede prestar su concurso á ¡al Cértamen!

Es de creer, pues, que aquellas pesetas las pagarán los ministros de su bolsillo particular.

Oficiosamente.

Porque si las ha de pagar el país, no vemos el por qué de tales oficiosidades.

Sobre todo, costándonos el dinero.

De cualquier modo, esos distingos del Gobierno son para dar que reír á cualquiera.

Sin duda hay dos modos de gastar.

Y eso, tratándose de los fusionistas, no es admisible. Todos sabemos como gasta el actual Gobierno.

Siempre oficiosamente.

¡Como que es su oficio!

Vega Armijo, actual ministro de Estado, pronunció no hace mucho las siguientes palabras.

«Cualquiera persona que acepte una cartera en un ministerio en que figure Alonso Martínez, no tiene aprensión.»

Y hoy se sientan él y Alonso Martínez en el mismo banco ministerial.

Se conoce que el Sr. Vega Armijo, no tiene aprensión.

«Se quejan los labradores de que la usura exija cada día un interés más exorbitante.

Cierto. Pero hay una diferencia. Antes, siempre que pasaba del 6, procuraba ocultarse y disfrazarse. Hoy leo este descuidado anuncio en un diario de gran circulación:

—«DINERO: Se dan cantidades al 24 y al 30 por 100, según la clase de garantías.»

Esto hubiera escandalizado antes. Ahora parece equitativo.

Hay quien presta al 40 y luego vá á los jubileos, y allí delante de los fieles se dá golpes de pecho.»

Por supuesto, que en la usura, como en todo, hemos progresado bastante.

Generalmente el usurero no es ya aquel tipo repulsivo, que desconfiaba el aso de la persona y en todos los detalles se asemejaba á una especie de buitre humano.

No lleva los zapatos rotos, ni se cubre los ojos con gafas ahumadas, ni su levita está raída, ni se presenta escuálido.

El usurero á la moderna es hasta elegante, sociable, amigo de las comodidades y gusta de darse buena vida.

Yo lo conozco que se presenta de levita y guante y la más agradable sonrisa en los labios.

El antiguo buho se ha civilizado y transformado. Solo conserva del usurero antiguo, una cosa bastante dura; entrañas de piedras.»

Cuatrocientos sesenta y cinco oficiales generales y diez y siete mil ciento sesenta y nueve gefes y oficiales, pasaron revista de presente en el mes pasado, sin contar la Guardia civil y los Carabineros.

Estamos como tres en un zapato.

La simpática señorita D.<sup>a</sup> Josefa Aguirre, hija de nuestro querido amigo D. Lorenzo, ha añadido una corona más á los muchos lauros que por sus merecimientos posee.

Habiendo terminado su carrera profesional de piano en el Conservatorio, ha obtenido, por unanimidad, después de unos brillantes ejercicios, el primer premio.

Felicitemos á la agraciada y á su apreciable familia, por este nuevo triunfo.

Ha dicho el Sr. Aguilera en el Congreso contestando al Sr. Muro, que las provincias de Castilla se quejan de vicio, pues hay otras regiones en España que se encuentran en peor estado.

Tiene gracia la contestación del subsecretario de Hacienda.

De modo, Sr. Aguilera que porque unas provincias se mueran de hambre, no pueden quejarse al ver que hay otras que están ya muertas ó poco menos.

¡Ah fusionistas! ¡Siempre enseñando la oreja!

En Nueva-York ha ocurrido una terrible catástrofe. A consecuencia de lluvias extraordinarias se produjeron hace pocos días riadas considerables.

Las ciudades de León y Silao se vieron súbitamente anegadas durante la noche. Las casas, en su mayor parte construidas de adobes, se hundieron; pereciendo aplastadas ó ahogadas numerosas personas sorprendidas en medio del sueño por la terrible catástrofe.

El número de muertos pasa de 700 y el de las casas destruidas de 2 000, sólo en dichas dos ciudades.

Un despacho del Paso dice que en todo el distrito inundado han perecido 1.500 personas, y que pasan de 1.000 los cadáveres encontrados.

En el presupuesto municipal de esta Villa para el próximo ejercicio económico, se ha hecho una economía de más de 4.000 pesetas. Con este motivo se han rebajado las tarifas de consumos en lo referente al vino, tocino en fresco y aceite.

Felicitemos á la minoría del Ayuntamiento que ha sido la iniciadora de esta reforma, y á la Junta municipal que la ha secundado.

## SECCION DE ENSEÑANZA.

### SISTEMAS DE PAGOS.

Dícese que las administraciones subalternas de nueva creación efectuarán el pago mensualmente á los Maestros de cada circunscripción, recogiendo el completo de las cantidades para hacer un abono á los incompletos. El objeto es que el pago pueda hacerse mensualmente como á las demás clases del Estado, y beneficiar á las Escuelas con el tanto por ciento y otras gabelas de que hoy disfrutaban los habilitados.

(El Liberal del lunes 18 de Junio.)

Dos reformas importantes entraña el sueldo copiado del popular diario de la calle de Alameda; reformas que en absoluto aplaudimos, porque creemos que ambas son beneficiosas para los Maestros y las escuelas.

Vamos por partes.

Que acarrea males sin cuento á los Maestros el percibir de tres en tres meses sus escasos sueldos es á todas luces evidente y está en la conciencia de todos, para que nos detengamos á demostrarlo.

Agregad á esto que por la incuria criminal y á veces por la mala fé ó por lo que sea, se tarda, después de terminado el trimestre, dos ó tres ó más meses en hacer el ingreso en caja, y, por tanto, en cobrar, y deducireis la agrava-

dable situación del Maestro, condenado á cobrar pocas cantidades, casi infinitesimales en relación con las necesidades sociales, y eso poco y tarde. Los Maestros, al aceptar nuestros puestos, conocíamos ya la pequeñez del estipendio, es cierto, y por eso no nos llamamos á engaño; pero creíamos y á ello nos inducía la ley, que cobrábamos puntualmente.

Además, cuando á todas las clases que del Estado dependen, se las paga mensualmente por algo será; y si á los que cobran cantidades crecidas les es necesario percibir las mensualmente, más necesario nos será á nosotros los Maestros, que disfrutamos exiguos haberes.

Que venga, pues el pago mensualmente, sin las dilaciones criminales á que se nos hace acostumbrar, y de este modo, á más de satisfacer una carga sagrada y de justicia, se conseguirá hacer desaparecer el asqueroso espectáculo que ofrecemos los Maestros, pidiendo siempre, por que nunca se nos pague al finalizar el trimestre.

Si importante es la reforma apuntada no lo es menos la de suprimir, pero supresión verdadera, el tanto por ciento, por derecho de habilitación; y nada más que el tanto por ciento, pues no creemos que los habilitados disfruten de ninguna otra gabela, como dá á entender *El Liberal*.

Pero es en sí algo considerable el descuento para que no celebremos la noticia.

Mermado queda el material con los dos descuentos que en la actualidad sufre; y ya que sea difícil, por ahora á lo menos suprimir el 10 por 100 para el Monte-Pio de los Maestros, destinado al fin santo de enjugar lágrimas de huérfanos y á socorrer sexagenarios, y supuesto que los empleados de las administraciones subalternas disfrutarán de buenos sueldos; que desempeñen, sin retribución alguna, las habilitaciones, y que el premio por este concepto quede á beneficio de las Escuelas.

Justo, justísimo nos parece que los actuales habilitados obtengan algún beneficio por su trabajo; pero no es menos justo que ya que se pague por los nuevos empleos, los agraciados con ellos, desempeñen también las habilitaciones sin remuneración alguna, pues el Estado les remunera por su primitivo objeto con bastante esplendidez.

Pero nos tememos una cosa; que se arranquen las habilitaciones de los Maestros, que en general desempeñan bien su cometido, para entregarlas á quien sabe Dios como cumplirán su misión, pues ya es axiomático que cuántos intervienen en los asuntos de nuestra clase, no perteneciendo á ella, dejan en sus actos mucho que desear.

Por de pronto se consigna la desaparición del descuento; pero no sea esto un cebo para pescar las habilitaciones y luego... y luego descuenten del material más, mucho más, que el 1 y 1/2 por 100.

De todos modos en absoluto y sin bastardearlas son aceptables las reformas apuntadas, y de gran utilidad para la enseñanza.

Páguese, pues, mensualmente, y cese el descuento para habilitación; pero Maestros, y habilitados, ojo, mucho ojo, no vayamos de Herodes á Pilatos.

Que al fin y al cabo parece que los Maestros estamos predestinados á martirio eterno, y á eterno sufrimiento.

#### EL CARACENSE.

Segun noticias fidedignas, el día 25 de los corrientes se celebraron los exámenes públicos en el Colegio privado de primera enseñanza instalado en la calle de la Aduana Vieja (frente al Instituto) de la Capital y que con gran acierto dirige su propietario el ilustrado maestro superior D. Mariano García.

Todos los niños, correspondientes á las diversas secciones, y en relación á su edad, dieron pruebas fehacientes de la sólida instrucción recibida y de un gran aprovechamiento, descollando, en primer término, los jóvenes D. Santos del Amo, Juan Muro Monge, Aquilino Legaz, Vicente García y García, Federico Ugarte, Rafael Arjona, Faustino Lafuente, José Hernandez, Manuel Guillen y algunos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

La Junta local de Instrucción pública presidida por el Sr. Alcalde y el Sr. Inspector de Escuelas, que presenciaron el acto, creemos salió altamente complacido, dirigiendo dicho Sr. Presidente sentidas y afectuosas frases á los alumnos, que las escucharon y aceptaron con verdaderas muestras de gratitud.

Reciban nuestra sincera enhorabuena el maestro y los discípulos.

Á mis queridos compañeros Pericles y Caracense.

Constante suscriptor á LA PROPAGANDA y entusiasta como el que más de todo cuanto puede contribuir al engrandecimiento moral del Profesorado de Instrucción pública, cuya conducta tratáis diariamente con sobrada elocuencia y abundante copia de buena doctrina, siempre en pró de la carrera del Ministerio, aguardo con impaciencia que llegue el número para leerlo con avidez y para alimentar mi espíritu con los sanos consejos y consoladores principios que contiene; tanto los que vosotros redactáis, como asimismo los publicados por otros dignos compañeros.

Bien se yo que los que contribuis con vuestro acreditado talento á redactarlos, nos dispensais un beneficio á los Maestros, nos instruis en todo lo que necesitamos saber, poniéndonos de manifiesto la verdad; nos aconsejais lo razonable y lo posible, no os alimentais de vanas y quiméricas ilusiones, no necesitando de modo alguno que yo el último de todos, moleste vuestra atención para aplaudir tan loable conduc-

ta en los que hoy sois encargados de la «Sección de Enseñanza.»

Seguid siempre por el camino emprendido, seguros de que en vuestra obra no faltará quien os acompañe en la difícil tarea de la enseñanza, aspirando siempre á lo que sea justo y razonable y atendiendo á las circunstancias y á los tiempos, y á lo que ayer éramos, y preparando la opinión para lo que podamos adelantar contando con el eficaz apoyo del Gobierno y más que todo con nuestra ejemplar conducta, con nuestros continuos esfuerzos probados prácticamente en los resultados de la educación y de la enseñanza en las escuelas que dirigimos.

Tampoco puedo pasar por alto vuestro buen procedimiento adoptado en LA PROPAGANDA anterior, donde hacéis ver de una manera patente la necesidad de que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento atienda á las justas razones que hoy deben mejorar el Profesorado, que las cátedras de las Normales se provean en propiedad, que el estado de pagos se realice con puntualidad y que el sueldo de los Profesores de instrucción pública se aumente para sacarnos de la miserable situación en que nos encontramos.

Y por último, que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento oiga vuestros ruegos, unidos con los de la prensa oficial del ramo, dando el adiós de gratitud al señor Navarro y Rodrigo y una cordial enhorabuena al señor Canalejas, del que no dudamos alcanzar el mejoramiento de la clase y enseñanza en general.

Roman de Pablo.

Talveila 26 de Junio de 1888.

## VARIEDADES.

### CRISIS.

¿Será verdad? ¿será cierto?

como dice el primer octosílabo de *La esposa del vencedor*.

Ciertísimo, indudable; *mons parturiens*: la montaña ha parido al fin, aunque no un ratón precisamente, porque era gato lo que había encerrado.

Los judíos que ya desconfiaban de la venida del Mesías han visto por sus ojos nacer al niño-Crisis en la puerta del Principal que es no pocas veces el portal de Belén.

Los descuidados pastores que de tanto oír «¡Al lobo! ¡al lobo!» habían perdido el miedo al terrible animal, miran con dolor sus inocentes carteras, que agonizan ensangrentadas y palpitantes.

Los incrédulos apóstoles ven con sus ojos y tocan con sus manos las llagas de la situación.

La decantada, suspirada y prometida crisis ha llegado por fin ¿qué importa lo que nos ha hecho esperar?

Demos por bien empleado el hacer antesala, si tras la antesala nos colamos en el gabinete.

Brille la esperanza para los postergados, avívese el optimismo de los candidatos á carteras, vean el cielo abierto los necesitados, no de veras sino de poder, como dicen en *La gran vía*.

Si, no hay duda: en el cielo político ha aparecido risueño y esplendente el arco iris.

Un arco de siete carteras, ya que no puede ser de siete colores.

Porque el espectro solar ha desaparecido para dejar el sitio al espectro del Gobierno.

Los inquilinos de los palacios ministeriales han dejado sus habitaciones, más bien á instancias del casero, que por espontánea voluntad.

A estas horas ya hay papeles en los balcones de la Presidencia, en la verja de Buenavista, en la bola de Gobernación, en los bajos del Palacio Real, en las columnas de Hacienda y en el aéreo angelote del ministerio de Ultramar.

Bien necesitan de esto los cien mil vírgenes-diputados que aguardan su santo advenimiento al poder.

Porque hay un Canalejas en cada esquina, un Capdeponet en cada distrito y un Maura en cada bolsillo del señor Sagasta.

Al fin y al cabo, para sentarse en el banco azul se exige menos que para entrar en una administración subalterna.

Ni siquiera son preferidos los abogados.

Y luego que al banco azul le sucede al revés que á todos los demás.

Son pocos los que figuran en ese Banco por sus acciones.

Añada V. á esto el pernicioso ejemplo de Alonso Martínez, que fué ministro á los 25 años y se explicará que haya por esos ateneos, casinos y academias cada semillero de ministros que mete miedo.

Verdad es que muchas de estas criaturas precoces, sin perder un ápice de su vocación ministerial, se resignan á ser ministros del Señor ó ministros de justicia, ó ministriles de cualquier alcalde de monterilla.

Y otros consiguen á la larga desempeñar á las mil maravillas el ministerio... fiscal.

Pero cuando llega una crisis como esta ¿quién no piensa en sí mismo para sacar de apuros al Tesoro, para moralizar las Antillas ó para resolver de una vez los problemas militares por medio de una guerrera más vistosa y más galoneada que las que se han usado hasta la fecha?

¡Oh! si los encargados de formar gabinete vieran las notabilidades que yacen por ahí entre el estiércol, como la perla de la fábula...

¡Cuánto chico avisado y travieso, de esos que se meten hasta en los charcos, encajaría en Marina como en su propio molde!

¡Cuánta criatura precoz podría enviarse á Ultramar... á ver si le daba el vómito negro!

¡Cuánto joven de esperanzas, por sentarse en el banco azul, entraría en Guerra... hasta con su sombra!

¡Cuántos otros podrían ir á Fomento... de la cría caballar!

Y para ministro de la Gobernación—ó del Interior como dicen en Francia—¿no serviría cualquier fabricante de calzoncillos, camisetas y calcetines?

Un chico que presume de listo me decía ante el anuncio de la crisis:

—Francamente; no se si Sagasta se acordará de mí, pero si me diera á escoger entre las carteras, yo tomaría Estado ¿y V?

—Hombre, yo—le contesté—si V. «tomaba estado...» compadecería á su esposa con toda mi alma.

—No hay cosa más fácil que ser consejero responsable—me decía otro ministro del porvenir—¿quién no desempeña la cartera de Ultramar, la de Fomento, la de Gobernación....

—Si; todas menos la de Hacienda. Esa no se desempeña ni á tres tirones.

L. R.

## La abuela y el nieto

(Traducción de L. Ratisbonne.)

—¿Porqué tienes, abuela, los cabellos tan blanco?

—El invierno me trajo la nieve de los años.

—¿Porqué tienes, abuela, el rostro así arrugado?

—Los pesares me abrieron estos surcos amargos.

—¿Porqué tiembla, abuelita, tu cabezita tanto?

—Porque el viento del cielo la mueve á todos lados.

—¿Porqué tienes los ojos tan hundidos y vagos?

—Las lágrimas, querido, así me los dejaron.

—¿Porqué tienes, abuela, el cuerpo así encorvado?

—Por ver mejor la tierra, que á sí me está llamando.

—Y ahora, que te beso, ¿qué dices por lo bajo?

—Hablo con Dios, hermoso, estoy siempre rezando!

## CORRESPONDENCIA DE LA PROPAGANDA.

Recibida nota suscripciones cobradas por corresponsal Soria.

Idem de Almazan.

S. S.—Isla de Cuba.—Queda anotada su suscripción.

A. B. C.—La Perera.—Idem.

R. P.—Caltojar.—Recibidas 6 pesetas,

R. G. P.—Cádiz.—Recibido importe de las suscripciones de esa.—Muchas gracias.

J. M. G.—Cajo (Santander).—Recibidas 10 pesetas.

T. V.—Guijosa.—Queda anotado el pago de 3 pesetas.

R. M.—Alcañiz.—Idem.

C. C.—Quintanas de Gormaz.—Queda anotada su suscripción.

P. A.—Almazan.—Idem.

P. G.—Fresno.—Recibido el importe de un trimestre.

B. R.—Quintanilla de Tres Barrios.—Idem de un semestre.

F. A.—San Leonardo.—Recibidas 7 pesetas 50 céntimos.

J. M. M.—Alcalá de Henares.—Recibido importe de su suscripción hasta 1.º de Julio.

M. G.—Atauta.—Idem importe de un trimestre.

H. M. N.—Boos.—Recibidas 4 pesetas 50 céntimos.

J. de las H.—Barcelona.—Recibido justificante pago 6 pesetas.—Muchas gracias.

A. H.—Cantalajas.—Bien hombre, bien. Lo que quieras. No te lo decía por tanto.

F. R.—Gumiel de Izan.—Recibida su carta.—Conforme.

E. C.—Cetina.—Conforme.—Usted dispense.

G. M.—Aranda de Duero.—Queda V. servido.

E. G.—Idem Idem.

J. M.—Palencia.—No se ha recibido en esta administración el pago que manifiesta tiene hecho. Puede reclamarlo á quien se lo haya entregado.

D. de P. de P.—Condemios de Arriba.—Tengo seguridad de que se le remite el periódico.

—¿Quién será el ladrón? Hay muchos.

BURGO DE OSMÁ:

Burgo de Osmá: Tipografía de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. LA AMERICA Collado 54, SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA DE VALER Y BLASCO.

El que quiera comprar barato, que haga una visita á este establecimiento, en el cual encontrará un buen surtido en lanillas para trajes de caballeros á los precios siguientes:

Trajes lanilla superior, á pesetas 50, 55, 60 y 65 todos á la medida y gusto del parroquiano.

LA AMERICA

Tiene trajes que dan el ópio, propios para la estacion y bonitos dibujos á 25 pesetas traje y 6 el pantalon.

Aquí si que podríamos decir: más barato que nosotros, nadie; esto se llama querer complacer al público.

Para camisas tenemos un elegante surtido en telas de colores, las que confeccionamos á pesetas 4, 5, y 6 una, todas á la medida.

LA AMERICA

Se hace cargo del planchado de camisas, puños y cuellos, segun lo tenemos anunciado anteriormente.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, que tengan presente que esta es la única casa que confecciona las camisas á la medida.

54—COLLADO—54

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASÉO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn. efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañia sus cosechas; tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañia en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañia tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6 PLAZA MAYOR-6

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un lote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magnificos resultados, sin pecolorar, reúne la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en Esdaña: Administracion de La Revista Vinicola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES sin más anticipo 10 por 100 de descuento AL CONTRARDO Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura. ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO SORIA Collado, 52 TODOS LOS MODELOS 52.



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE. ó vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del Guia del Escribiente por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

LUCECITA

novela escrita en francés.

Por EDUARDO CADOL

versión española

Por CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS: MADRID PROVINCIAS

Table with 2 columns: Pesetas, En Rústica, Encuadernado á la Bradel.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMÁ

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

DE FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo desean.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6. Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes.

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Edesio Galban, calle Mayor, 42, 2.º.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

Por B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretariats, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas lices necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por éste al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta ebejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.